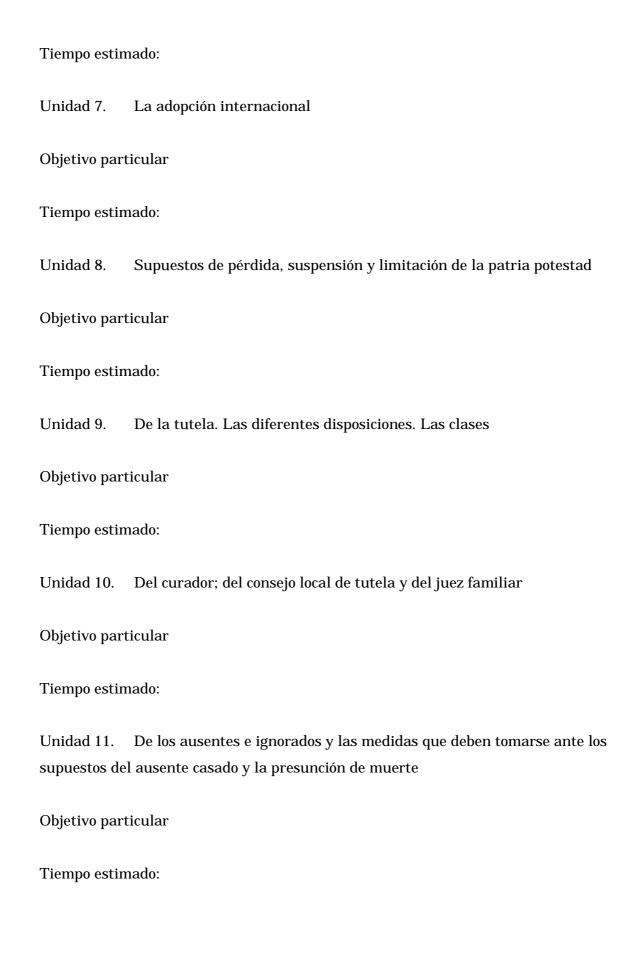
Temas de Derecho Familiar

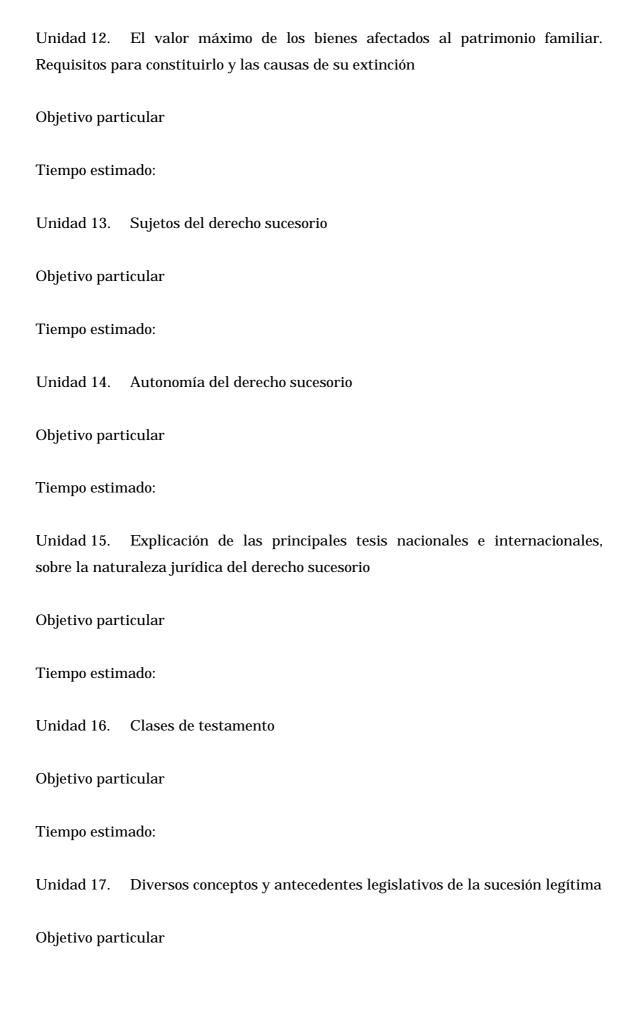
| Asignatura: | Temas De Derecho | o Familiar y Derech | o Sucesorio |
|---------------------|--------------------|----------------------|-------------|
| Clave: | | | |
| Semestre: | Octavo o posterior | | |
| Requisitos: | Familiar y sucesor | rio | |
| Nivel: | Licenciatura | | |
| Creditos: | 8 | Obligatoria | () |
| Horas Por Semana: | 4 | Optativa Electiva | (X) (X) |
| Horas Por Semestre: | 60 | | |

Objetivo General. Al terminar el curso el alumno:

Aprenderá y aplicará el contenido del Libro Primero de las Personas del nuevo Código del Distrito Federal del año 2000, respecto al Derecho Familiar. Al aplicar el método comparativo a las disposiciones nuevas y a las anteriores, podrá aprender y aplicar los grandes logros del nuevo Derecho Familiar del Distrito Federal y conocer las instituciones jurídicas del Derecho Sucesorio, la fundamentación y justificación de éste y sus principios generales.

| Unidad 1. De las nuevas disposiciones respecto a la familia | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Objetivo particular | | | | |
| Tiempo estimado: | | | | |
| Unidad 2. De los matrimonios nulos e ilícitos | | | | |
| Objetivo particular | | | | |
| Tiempo estimado: horas | | | | |
| Unidad 3. Clases de divorcio | | | | |
| Objetivo particular | | | | |
| Tiempo estimado: | | | | |
| Unidad 4. Efectos entre los concubinos; respecto a los hijos, los alimentos y los bienes | | | | |
| Objetivo particular | | | | |
| Tiempo estimado: | | | | |
| Unidad 5. De la violencia familiar | | | | |
| Objetivo particular | | | | |
| Tiempo estimado: | | | | |
| Unidad 6. De las pruebas de filiación en general de los hijos | | | | |
| Objetivo particular | | | | |





| Tiempo estimado: | | | |
|---|--|--|--|
| Unidad 18. Análisis de las disposiciones comunes a las sucesionestestamentarias y legítimas | | | |
| Objetivo particular | | | |
| Tiempo estimado: | | | |
| Unidad 19. De los albaceas | | | |
| Objetivo particular | | | |
| Tiempo estimado: | | | |
| Unidad 20. Del inventario y la liquidación de la herencia | | | |
| Objetivo particular | | | |
| Tiempo estimado: | | | |
| Unidad 21. De la partición y sus efectos | | | |
| Objetivo particular | | | |
| Tiempo estimado: | | | |
| Unidad 22. De la rescisión y la nulidad de las particiones | | | |
| Objetivo particular | | | |
| Tiempo estimado: | | | |
| Bibliografía básica | | | |

Editora Platense, 1962. GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián. Derecho Familiar, México: Editorial Producciones Gama, S.A., 1964. _____. Código Familiar para el Estado de Hidalgo, Hidalgo: 10^a edición. Editorial del Gobierno del Estado. Palacio de Gobierno, Pachuca de Soto. Noviembre de 1983. ______. Código Familiar para el Estado de Zacatecas. 1986. _____. Código Familiar para la República de El Salvador, Centroamérica, Edición Oficial del Gobierno, 1994 ______. Proyectos de Código Familiar para los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Tamaulipas, Estado de México, Guanajuato y el Distrito Federal,_México Obras que se encuentran en la sede del Colegio Nacional de Estudios Superiores de Derecho Familiar, A.C. _____. Memoria sobre el Primer Congreso Mundial sobre Derecho Familiar y Derecho Civil, México: Acapulco Guerrero, realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1977. _____. Veinte Años de Derecho Familiar 1977 – 1997 y Memoria del Primer Congreso Mundial sobre Derecho Familiar y Derecho Civil. México: 2ª edición, Editado por el CONESUDEF Acapulco, Guerrero, 1996. Qué es el Derecho Familiar?, México:. Editado por Promociones Jurídicas y Culturales, S.C., Volumen Primero, 1984 ¿Qué es el Derecho Familiar?, México: Editado por Promociones Jurídicas y Culturales, S. C, Volumen Segundo, 1992. Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del Año 2000, México: Editorial Porrúa, 2003.

FASSI, Carlos Santiago. Estudios de Derecho de Familia, Buenos Aires, Argentina:

RUGGIERO, Roberto de. Instituciones de Derecho Civil, Madrid: Editorial Instituto Reus Tomo 2 Vol. II. Derecho de Obligaciones. Derecho de Familia. Derecho Hereditario.

SPOTA, G. Alberto. Tratado de Derecho Civil, Buenos Aires, Argentina: Ediciones de Palma Tomo 2. Derecho de Familia. Vols. I y II. Matrimonio 1962.

______. Nuevo Código Civil para el Distrito Federal.

Libro Primero de las Personas

Bibliografía complementaria:

BAQUEIRO ROJAS, Edgar y BUENROSTRO BÁEZ Rosalía. Derecho de Familia y Sucesiones, México: Editorial Harla., 1990.

BONNECASE, Julien, Elementos de Derecho Civil, México: . Editorial José M. Cájica Jr Tomos I y III. 1994.

BORDA, Guillermo A, Manual de Derecho Familiar. . Buenos Aires, Argentina, Editorial Abledo-Perrot, 15ª edición, 1994.

ENNECCERUS, Ludwig, Tratado de Derecho Civil. Derecho de Familia, España: Editorial Bosch Tomo IV. Vol. 1,1981

Bibliografía básica de sucesiones

ALBALADEJO, Manuel, Derecho Civil, Barcelona: Editorial Bosch Casa, 1965.

ÁLVAREZ, José María, Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias, México: UNAM, 2 volúmenes. Edición facsimilar de la reimpresión mexicana de 1826, 1982.

ARCE Y CERVANTES, José, De las Sucesiones, México: Porrúa, 2ª edición, 1988.

BAQUEIRO ROJAS, Edgardo y BUENROSTRO BAEZ, Rosalía, Derecho de Familia y Sucesiones, . México:. Harla, 1990.

BATIZA, Rodolfo, Los Orígenes de la Codificación Civil y su Influencia en el Derecho Mexican, México:. Porrúa, 1982.

BAZARTE CERDÁN, Willebaldo, La Caducidad en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y Territorio. México: Ediciones Botas, 1966

BELLUSCIO, Augusto César, Manual de Derecho de Familia, Buenos Aires, Argentina: Ediciones de Palma, Tomos I y II. 5ª edición, 1988.

BONNECASE, Julien, La Filosofía del Código Napoleón Aplicado al Derecho de Familia. Traducción de José M. Cajica Jr. México: Editorial Cajica. 1945

CABANELLAS, Guillermo, Compendio de Derecho Laboral; Buenos Aires, Argentina: Tomo I. Bibliográfica Omeba, 1968.

CARBONNIER, Jean, Derecho Civil, Barcelona: Tomo I. Vol. II Situaciones Familiares y Cuasi Familiares. Bosch Editorial, 1960.

CICU, Antonio, El Derecho de Familia; Buenos Aires, Argentina: Estudio preliminar y adiciones de Derecho Argentino por Víctor Neppi. Traducción de Santiago Sentís Melendo. Ediar, Editores, 1947

DÍAZ DE GUIJARRO, Enrique. DIEZ PICAZO, Luis yTratado de Derecho de Familia, Buenos Aires, Argentina: Tipográfica Editora Argentina,1953.

GULLÓN, Antonio, Instituciones de Derecho Civil, Madrid: Vol. II. 1ª edición. Tecnos. 1974.

ESPÍN CÁNOVAS, Diego, Derecho Civil Español, Madrid: Vol. IV. Editorial Revista de Derecho Privado, 1963.

FUEYO LANERI, Fernando, Derecho de Familia, México: Editorial Universo, 1976.

GONZÁLEZ, María del Refugio, El Derecho Civil en México 1821 – 1871 (apuntes para su estudio) México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. 1988.

GUASTAVINO, Elías P, Derecho de Familia Patrimonial, Argentina: 2ª edición. Tomos I y II. Rubinzal y Culzoni Editores. 1984.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, ¿Qué Puede Usted Hacer con sus Bienes Antes de Morir?, México: Promociones Jurídicas y Culturales. 1993.

Bibliografía complementaria

ARAUJO VALDIVIA, Luis, Derecho de las Cosas y Derecho de las Sucesiones, México: Cajica Puebla, 1980.

ARCE Y CERVANTES, José, De las Sucesiones, México: Porrúa. 1996.

BORDA, Guillermo, Tratado de Derecho Civil. Sucesiones II. 7ed., Argentina: Abeledo – Perrot. Buenos Aires, 1994.

IBARROLA, Antonio de, Cosas y Sucesiones, México: Porrúa. 1996.

JOLD, Carlos, Manual Práctico de Sucesiones. Tomo I. 2ªed., Buenos Aires, Argentina: Abelede – Perrot. 1981.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil. Tomo V. 7ª ed. México: Porrúa. 1990.

PIÑA, Rafael de, Elementos de Derecho Civil Mexicano. México: Vol. 2. 14ª edición, Porrúa., 1994.

| | • | dio de Derecho Civil Mexico: Tomo 2. |
|---|----------|--|
| Bienes. Derechos Reales y Sucesio | ones. 23 | 3ª edición. Editorial Porrúa, 1996. |
| , Derech | o Civil | Mexicano. México: Tomo IV. 7ª edición, |
| Porrúa. 1994. | | |
| RUGGIERO, Roberto de. Institu España, 1978. | ıciones | de Derecho Civil. Vol. 2. Reus. Madrid, |
| TRABUCCHI, Alberto, Institucion Derecho Privado. España, 1967. | nes de l | Derecho Civil. Madrid: Tomo II. Revista de |
| URIBE F., Luis, Sucesiones en el | Derech | o Mexicano, México:. Editorial JUS. 1962. |
| Sugerencias didácticas | | |
| Exposición del maestro (X) | (X) | Exposición audiovisual |
| Ejercicios dentro de clase (X) | (X) | Seminarios |
| Lecturas obligatorias (X) | (X) | Trabajos de investigación |
| Prácticas de campo (X) | () | Discusión de casos reales en grupo |
| Proyección de láminas y acetatos | (X) | Investigación de campo |
| Conferencia por profesores invitados(X) (X) | | Ejercicios fuera de clase |

Solución de casos prácticos (X) Otras: a elección del Profesor

(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo